Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2023/24

30842 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24
Asignatura: 30842 - Trabajo fin de Grado
Centro académico: 105 - Facultad de Veterinaria
Titulación: 568 - Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Créditos: 6.0
Curso: 4
Periodo de impartición: Segundo semestre
Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado
Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura constituye una actividad de formación integradora, cuyo objetivo es favorecer que los alumnos complementen y apliquen de forma autónoma los conocimientos adquiridos en su formación académica previa, mediante la preparación y presentación de un TFG con el que se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.

b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.

c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.

d) Obtener una experiencia que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.

e) Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el carácter emprendedor

Estos planteamientos y objetivos están alineados con el Objetivo 4 (Educación de calidad) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/).

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de realizar, bajo su responsabilidad, y la dirección de uno o más profesores, un trabajo fin de grado, consistente en la realización de un trabajo académico, de laboratorio o de campo, de una complejidad y alcance tal, que permita probar que ha adquirido las competencias del grado y que su capacidad de trabajo está al nivel exigible a un profesional capaz de integrarse en el mercado laboral, en el ámbito alimentario

3. Programa de la asignatura

El estudiante desarrollará su TFG en una línea específica (no se detalla por lo tanto un programa concreto) en una de las siguientes modalidades:

a. Trabajos académicos específicos, tales como revisiones bibliográficas.

b. Trabajos específicos realizados en laboratorio, campo, Hospital Veterinario, Planta Piloto u otras instalaciones que permitan al estudiante desarrollar sus actividades o adquirir sus competencias.

c. Trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones, o bien en el marco de las asignaturas Practicum de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria.

d. Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad, a través de un convenio o programa de movilidad.

4. Actividades académicas

La asignatura tiene asignados en el plan de estudios 6 ECTS, lo que supone que el alumno habrá de dedicar 150 h a superarla que se repartirán entre los siguientes conceptos:

-Reuniones de los alumnos con el coordinador de la asignatura

-Tutorías de cada alumno con su(s) director(es). El estudiante deberá acordar con su Director o Directores del TFG las actividades formativas, dependiendo del tema propuesto y modalidad elegida.

-Trabajo personal del alumno

-Exposición y defensa del trabajo ante el tribunal. El trabajo realizado deberá plasmarse en una memoria y defenderse públicamente ante un tribunal en dos de los cuatro periodos de defensa habilitados al efecto.

En el caso de que el TFG a realizar suponga una investigación con animales, datos o sus muestras biológicas, debe tener una

revisión previa por el Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de la Universidad de Zaragoza. La información disponible a este respecto se encuentra en el apartado de prácticas docentes: http://cea.unizar.es/solicitud.html?menu=procedimientos

En el caso de que el TFG a realizar suponga una investigación con personas, datos personales o muestras biológicas humanas, debe tener una revisión previa por un Comité de ética de la investigación, que en Aragón es el CEICA. La información disponible a este respecto se encuentra en: https://www.iacs.es/investigacion/comite-de-etica-de-la-investigacion-de-aragon-ceica/ceica-evaluaciones-y-otras-presentaciones/ceica-tesis-y-otros-trabajos-academicos/

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá desarrollar una **Memoria o trabajo escrito** conforme a los requisitos establecidos y deberá realizar una defensa del mismo, apoyándose en los elementos que considere oportunos, ante un Tribunal constituido según las normas y requisitos establecidos por la Universidad de Zaragoza y la Facultad de Veterinaria.

Requisitos de la memoria escrita: extensión máxima de 35 páginas (excluyendo portada, índice y anexos), letra Calibri 11, interlineado 1.5, alineación justificada y márgenes en formato normal.

La Memoria que el alumno presentará por escrito deberá recoger los siguientes aspectos:

1. Portada: En formato establecido. Incluirá título del TFG en español e inglés, nombre del estudiante y de el/los director/es

2. Índice

3. Resumen: en castellano e inglés (máximo de 300 palabras).

4. Introducción (incluirá la revisión bibliográfica)

5. Justificación y Objetivos

6. Metodología

7. Resultados y discusión*

8. Conclusiones (en castellano e inglés)

9. Valoración personal. Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto la realización de esta asignatura

10. Bibliografía. Las citas y referencias se formatearán en estilo Harvard BUZ (http://biblioteca.unizar.es/sites/biblioteca.unizar.es/files/documentos/estilo_harvard_resumen_buz_con_rrss.pdf)

11. Anexos (solo en caso necesario)

* En aquellos trabajos de modalidad revisión bibliográfica, los resultados son la propia revisión realizada.

Defensa: exposición del TFG durante un máximo de 15 minutos, y el posterior periodo de discusión con el tribunal (máximo de 15 minutos).

La Memoria supondrá un 45% de la nota global; la Defensa del trabajo, teniendo en cuenta tanto la presentación, como la discusión con el tribunal un 35% y finalmente el informe del Director un 20% de la nota final. Para superar esta prueba será necesario obtener una calificación mínima de 5.

Motivos de exclusión. El incumplimiento de uno o más de los siguientes criterios, dará lugar a que la Memoria no pueda ser depositada:

- Depósito de la Memoria o de la Propuesta fuera del plazo de entrega establecido por el Centro
- Título de la Memoria distinto del indicado en la propuesta de TFG
- Extensión superior a lo establecido
- Que el resumen y las conclusiones no estén en castellano e inglés

Se valorará: la corrección en la utilización del lenguaje castellano e inglés; la claridad, concisión y orden; la capacidad de síntesis; el carácter innovador; la creatividad; la capacidad de aprendizaje autónomo; la capacidad de análisis, comprensión e interpretación de la bibliografía, del material y métodos y los resultados obtenidos; los aspectos formales relativos a la presentación de los datos, la memoria, la presentación y la defensa.

Para la valoración de las citadas capacidades, la Facultad de Veterinaria pone a disposición del tribunal evaluador un sistema de rúbricas que podrá encontrar en la página web del centro (https://veterinaria.unizar.es/academico/trabajo-fin-de-grado-grado-cta)